

# utc

## **Prestador de servicios UTC,**

El servicio social es una estrategia académica de carácter social que permite consolidar la formación profesional del estudiante mediante la práctica de las competencias adquiridas. También ofrece la oportunidad de contextualizarlas con la realidad mexicana. Además, es un requisito para obtener el título y la cédula profesional.

\*Antes de iniciar el trámite de Servicio Social (SS), es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

Estar al corriente en los pagos de colegiaturas. En caso de contar con recargos, se debe hacer el pago correspondiente.

No tener materias pendientes.

Contar con al menos el 70% de los créditos (asignaturas) aprobados, lo cual ocurre generalmente cuando se está en el 8vo cuatrimestre.

## **El procedimiento del servicio social exclusivo para alumnos en modalidad a distancia.**



Estimado alumno/egresado, modalidad a distancia. Antes de iniciar el servicio social, es obligatorio solicitar tu carta de presentación. De lo contrario, no se tomará en cuenta dicho servicio.

## Alumno/Egresado en modalidad a distancia:

### Paso 1:

El alumno deberá revisar la página <https://utc.mx/> en el apartado "COMUNIDAD" y acceder a la sección "SERVICIO SOCIAL" para elegir el "PROCEDIMIENTO PARA SERVICIO SOCIAL" que mejor se adapte a sus necesidades y descargar los formatos correspondientes.

### Paso 2:

Una vez que hayas seleccionado el "PROCEDIMIENTO PARA SERVICIO SOCIAL", deberás enviar los documentos y requisitos a la Lic. Valeria Carrillo al correo [recepcion.adistancia@utc.mx](mailto:recepcion.adistancia@utc.mx), solicitando la carta de presentación.

Nota: En un plazo de 15 días, la Carta de Presentación se enviará a la Lic. Valeria Carrillo, quien posteriormente te la enviará por correo electrónico.

### Paso 3:

Una vez que el alumno reciba su Carta de Presentación, deberá entregarla lo antes posible en la dependencia o institución donde realizará el Servicio Social.

**Nota.- La Carta de Aceptación, por parte de la dependencia debe ir dirigida a:  
Lic. Montserrat Alvarez Orellana - Coordinador de Vinculación y Servicio Social**

### Paso 5:

Inicia el Servicio Social en la empresa donde prestarás tu servicio, con una duración mínima de 6 meses y una carga horaria de 4 horas diarias, lo que suma un total de 480 horas. Durante este período, deberás presentar informes mensuales y un informe global, los cuales podrás descargar desde la página [https://utc.mx](https://utc.mx/), en el apartado "COMUNIDAD", sección "SERVICIO SOCIAL".

### Paso 6:

Una vez finalizado el periodo de 6 meses, con una carga horaria de 4 horas diarias y un total de 480 horas de Servicio Social, solicita a la empresa la Carta de Término correspondiente.

### Paso 7:

• Para solicitar la Carta de Liberación, el alumno deberá enviar los siguientes documentos por correo electrónico a [recepcion.adistancia@utc.mx](mailto:recepcion.adistancia@utc.mx):

- \*Carta de Aceptación
- \*Reportes de actividades e informe global
- \*Carta de Término

### \*NOTA:

**Si alguno de los documentos no cumple con los requisitos necesarios (nombre completo, ID, licenciatura, periodo, fecha de inicio y término), se deberá solicitar las correcciones a la dependencia o institución correspondiente.**

### \*\*IMPORTANTE:

La Carta de Liberación se entregará físicamente directamente al área de TITULACIÓN en el momento en que se inicie el proceso de titulación. Esto ocurrirá una vez que hayas completado el 100% de los créditos de tu plan de estudios y cuentas con tu certificado.